

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 1 de 40

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°06-2023. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria  
2 número seis - dos mil veintitrés de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la  
3 cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta y cuatro  
4 minutos del veinticuatro de abril de dos mil veintitrés. En el acto se comprueba el  
5 quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación de **SIETE**  
6 **MIEMBROS PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y  
7 Paz, presidente; **Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la Dirección  
8 Nacional de Notariado; **Juan Carlos Montero Villalobos**, representante del Colegio  
9 de Abogados y Abogadas de Costa Rica; **Álvaro Fuentes García**, representante  
10 del Colegio de Ingenieros Topógrafos; **Carlos Eduardo Quesada Hernández**,  
11 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, quien se incorporará  
12 cuando se indique mediante nota de la presente acta; **Irina Delgado Saborío**,  
13 representante de la Procuraduría General de la República y **María Gabriela Sancho**  
14 **Carpio**, representante de Notarios Públicos en Ejercicio y **DOS SUPLENTES:**  
15 **Adriana Ibarra Vargas**, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos y  
16 **Jaime Weisleder Weisleder**, representante del Instituto Costarricense de Derecho  
17 Notarial, quien se incorporará cuando se indique mediante nota de la presente acta.  
18 Presente el señor **Agustín Meléndez García** y el señor **Jorge Moreira Gómez**,  
19 director y subdirector general del Registro Nacional respectivamente, así como  
20 **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la Junta Administrativa.  
21 Ingresarán en su momento los funcionarios que van a brindar las exposiciones de  
22 los temas correspondientes a la agenda, en cuyo caso se consignará en la presente  
23 acta el nombre de cada funcionario, así como el momento de entrada y salida de la  
24 sesión. Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde,  
25 procede a comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada  
26 en vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las  
27 sesiones de órganos colegiados deben ser grabadas en video. -----  
28 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
29 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente hace lectura del contenido del orden del día. La  
30 señora Irina Delgado Saborío solicita incorporar dos temas en el Capítulo V: Asuntos

1 de los señores miembros. Sin más comentarios al respecto, se aprueba el orden del  
2 día propuesto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos  
3 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

4 **ACUERDO J084-2023. 1-)** A solicitud de la señora Irina Delgado Saborío incorporar  
5 dos temas en el Capítulo V: Asuntos de los señores miembros. **2-)** Aprobar el orden  
6 del día propuesto **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

7 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

8 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente, somete a discusión y aprobación el acta N°05-  
9 2023, correspondiente a la sesión ordinaria del 17 de abril de dos mil veintitrés. Sin  
10 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación, se aprueba con  
11 cuatro votos afirmativos, se abstienen dos de votar el señor presidente Gerald  
12 Campos Valverde y la señora María Gabriela Sancho Carpio por no haber estado  
13 presentes en la sesión anterior. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

14 **ACUERDO J085-2023. 1-)** Aprobar incólume el acta N°05-2023, correspondiente a  
15 la sesión ordinaria del diecisiete de abril de dos mil veintitrés. **2-)** **ACUERDO FIRME**  
16 **POR MAYORÍA.** -----

17 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

18 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0336-2023 de fecha 19 de abril de  
19 2023, suscrito por el señor Rodolfo Chacón Jiménez, jefe a.i. del Departamento de  
20 Proveeduría y el señor Oscar Abarca Cordero, jefe del Departamento de Asesoría  
21 Jurídica, mediante el cual presentan para conocimiento y valoración de conformidad  
22 con los acuerdos firmes J068-2023 y J075-2023 la propuesta ajustada para el  
23 **REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL REGISTRO**  
24 **NACIONAL**, agradeciendo se proceda con la aprobación del **REGLAMENTO**  
25 **INTERNO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL REGISTRO NACIONAL** y se  
26 autorice a la Asesoría Jurídica para que proceda con su publicación en el Diario  
27 Oficial La Gaceta. **Anexos:** Propuestas de Reglamento. El señor presidente  
28 consulta: ¿Alguien tiene alguna observación? La señora Irina Delgado Saborío: Sí,  
29 por favor, yo nada más es que no lo pude ver y entonces quería preguntarle al señor  
30 director si se habían hecho los ajustes o a Jorge que estuvo en la sesión pasada

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 3 de 40

1 que solicitamos de manera expresa. El señor Agustín Meléndez García: sí  
2 ampliamente es cumplido se hicieron los ajustes de conformidad a la sesión anterior  
3 respecto al tema de urgencia y que se respetaran las competencias tanto de la Junta  
4 como la Administración, según cada caso. Sin más comentarios al respecto, el señor  
5 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**  
6 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
7 **ACUERDO J086-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0336-2023 de  
8 fecha 19 de abril de 2023, suscrito por el señor Rodolfo Chacón Jiménez, jefe a.i.  
9 del Departamento de Proveduría y el señor Oscar Abarca Cordero, jefe del  
10 Departamento de Asesoría Jurídica. **2-)** Aprobar el Reglamento Interno de  
11 Contratación Pública del Registro Nacional. **3-)** Autorizar al Departamento de  
12 Asesoría Jurídica para que proceda con la publicación del Reglamento indicado en  
13 el punto dos del presente acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta. **3-) ACUERDO**  
14 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
15 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0295-2023, de fecha 31 de marzo de  
16 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de  
17 Proveduría, mediante el cual de conformidad con lo solicitado y justificado por la  
18 Dirección del Instituto Geográfico Nacional y la del Registro Inmobiliario, mediante  
19 trámite registrado en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con número  
20 0062023001900003, remite para conocimiento y valoración la petición de  
21 autorización para dar inicio a una LICITACIÓN MAYOR de conformidad con los  
22 artículos 36, 55 y 56 de la Ley General de Contratación Pública y artículos 143, 144  
23 y 145 de su Reglamento, así como la resolución de la Contraloría General de la  
24 República R-DC-00132-2022; para la contratación del servicio de “SOPORTE  
25 TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ARCGIS”, con  
26 un costo estimado de ₡268.599.870,00 (doscientos sesenta y ocho millones  
27 quinientos noventa y nueve mil ochocientos setenta colones) por año, para un total  
28 de ₡805.799.610,00 (ochocientos cinco millones setecientos noventa y nueve mil  
29 seiscientos diez colones) por tres años de contrato. **Anexos:** Informe técnico en  
30 cumplimiento art.86. Estudio de mercado - Consulta PJ. El señor presidente

1 consulta: ¿alguna observación? El señor Álvaro Fuentes García: de nuestra parte  
2 solicitar que revisemos con los compañeros de Inmobiliario y de Catastro para que  
3 estemos acordes si lo que solicitan es lo que nos sirve. La señora Adriana Ibarra  
4 Vargas: y los complementos, analizar si todo el paquete que nos están ofreciendo  
5 realmente se ajusta a las necesidades del Registro. El señor Agustín Meléndez  
6 García: Incorporar al IGN y Catastro en el acuerdo ya que son licencias que utilizan  
7 ambas Direcciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete  
8 a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**  
9 **ACUERDO J087-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0295-2023, de  
10 fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del  
11 Departamento de Proveeduría. **2-)** Solicitar al Departamento de Catastro, Registro  
12 Inmobiliario y al Instituto Geográfico Nacional realizar una revisión de la propuesta  
13 indicada en el oficio citado en el punto uno del presente acuerdo, de todo lo  
14 relacionado con las licencias y los complementos a esas licencias, en la que se  
15 indique si es acorde y si el paquete que se ofrece realmente se ajusta a las  
16 necesidades institucionales. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
17 Nota: Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos ingresan a la sala de sesiones  
18 el señor Carlos Quesada Hernández y el señor Jaime Weisleder Weisleder. -----  
19 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0296-2023, de fecha 31 de marzo de  
20 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de  
21 Proveeduría, mediante el cual de conformidad con lo solicitado y justificado por la  
22 Dirección del Instituto Geográfico Nacional, mediante trámite registrado en el  
23 Sistema Digital Unificado (SICOP), con número 0062023001900002, remite para  
24 conocimiento y valoración la petición de autorización para dar inicio a una  
25 LICITACIÓN REDUCIDA de conformidad con los artículos 36, 62 y 63 de la Ley  
26 General de Contratación Pública, el artículo 154 de su Reglamento y la resolución  
27 de la Contraloría General de la República R-DC-00132-2022; para la COMPRA DE  
28 BATERÍAS PARA EQUIPOS TOPOGRÁFICOS, con un costo estimado de  
29 ₡2.906.298,00 (dos millones novecientos seis mil doscientos noventa y ocho  
30 colones). **Anexos:** Informe técnico en cumplimiento art.86 - Estudio de mercado -

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 5 de 40

1 Consulta PJ. El señor presidente: ¿alguna observación sobre esto? Los miembros  
2 de Junta Administrativa no tienen observaciones. -----

3 Nota: al ser las dieciséis horas con cuarenta y un minutos, el señor Carlos Quesada  
4 Hernández se retira de la sala de sesiones. -----

5 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene  
6 seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

7 **ACUERDO J088-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0296-2023, de  
8 fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del  
9 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por  
10 la Dirección del Instituto Geográfico Nacional, mediante trámite registrado en el  
11 Sistema Digital Unificado (SICOP), con número 0062023001900002 y de  
12 conformidad con los artículos 36, 62 y 63 de la Ley General de Contratación Pública,  
13 el artículo 154 de su Reglamento y la resolución de la Contraloría General de la  
14 República R-DC-00132-2022, el inicio a una LICITACIÓN REDUCIDA para la  
15 COMPRA DE BATERÍAS PARA EQUIPOS TOPOGRÁFICOS, con un costo  
16 estimado de ₡2.906.298,00 (dos millones novecientos seis mil doscientos noventa  
17 y ocho colones). **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

18 **ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0297-2023, de fecha 31 de marzo de  
19 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de  
20 Proveduría, mediante el cual conforme a lo solicitado y justificado por la Dirección  
21 del Registro Inmobiliario, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado  
22 (SICOP), con número 0062023001300001, remite para conocimiento y valoración  
23 la petición de autorización para dar inicio a una LICITACIÓN MAYOR de  
24 conformidad con los artículos 36, 55 y 56 de la Ley General de Contratación Pública,  
25 y artículos 143, 144 y 145 de su Reglamento, así como la resolución de la  
26 Contraloría General de la República R-DC-00132-2022; para la contratación del  
27 servicio de "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL  
28 REGISTRO INMOBILIARIO (SIRI)", con un costo estimado de ₡209.956.800,00  
29 (doscientos nueve millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos colones)  
30 por dos años de contrato, y con opción de una prórroga por igual plazo. **Anexos:**

1 Informe técnico en cumplimiento art.86 - Estudio de mercado y PJ. El señor  
2 presidente: ¿alguna observación? Los señores miembros de Junta Administrativa  
3 no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo  
4 somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

5 **ACUERDA:** -----

6 **ACUERDO J089-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0297-2023, de  
7 fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del  
8 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por  
9 la Dirección del Registro Inmobiliario, mediante trámite registrado en el Sistema  
10 Digital Unificado (SICOP), con número 0062023001300001 y de conformidad con  
11 los artículos 36, 55 y 56 de la Ley General de Contratación Pública, y artículos 143,  
12 144 y 145 de su Reglamento, así como la resolución de la Contraloría General de  
13 la República R-DC-00132-2022, el inicio a una LICITACIÓN MAYOR para la  
14 contratación del servicio de "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN  
15 DEL REGISTRO INMOBILIARIO (SIRI)", con un costo estimado de  
16 ₡209.956.800,00 (doscientos nueve millones novecientos cincuenta y seis mil  
17 ochocientos colones) por dos años de contrato, y con opción de una prórroga por  
18 igual plazo. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

19 Nota: Al ser las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos ingresa nuevamente a  
20 la sala de sesiones el señor Carlos Quesada Hernández. -----

21 **ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0298-2023, de fecha 31 de marzo de  
22 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de  
23 Proveeduría, mediante el cual conforme a lo solicitado y justificado por la Dirección  
24 del Registro Inmobiliario, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado  
25 (SICOP), con número 0062023001300002, remite para conocimiento y valoración  
26 la petición de autorización para dar inicio a una LICITACIÓN REDUCIDA de  
27 conformidad con los artículos 36, 62 y 63 de la Ley General de Contratación Pública,  
28 el artículo 154 de su Reglamento y la resolución de la Contraloría General de la  
29 República R-DC-00132-2022; para la COMPRA DE RADIOS DE COMUNICACIÓN,  
30 con un costo estimado de ₡303.503,80 (trescientos tres mil quinientos tres colones

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 7 de 40

1 con ochenta céntimos). **Anexos:** Informe técnico en cumplimiento art.86 - Estudio  
2 de mercado - Consulta PJ. El señor presidente: ¿alguna observación? El señor  
3 Agustín Meléndez García: don Gerald, nada más para aclarar a los señores  
4 miembros de la Junta que esto es una solicitud de Registro Inmobiliario, sección  
5 Catastral y la justificación que se indica en el oficio DAD-PRV-0298, es que  
6 manifiesta el solicitante que el propósito de la contratación es adquirir cuatro pares  
7 de radios de comunicación para los funcionarios del Departamento Catastral  
8 Técnico del Registro Inmobiliario, específicamente el subproceso de Levantamiento  
9 Catastral, suministrando los insumos necesarios para el desempeño de sus labores  
10 de campo, facilitando la comunicación entre el operador del equipo topógrafo y el  
11 asistente, vienen las tres cotizaciones y el promedio es de ₡75.000 colones por  
12 unidad de ahí el monto, más que un radio es un tipo walkie talkie para comunicarse  
13 dentro de lo cercano, solamente. Sin más comentarios al respecto, el señor  
14 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

15 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
16 **ACUERDO J090-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0298-2023, de  
17 fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del  
18 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por  
19 la Dirección del Registro Inmobiliario, mediante trámite registrado en el Sistema  
20 Digital Unificado (SICOP), con número 0062023001300002 y de conformidad con  
21 los artículos 36, 62 y 63 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 154  
22 de su Reglamento y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-  
23 00132-2022, el inicio a una LICITACIÓN REDUCIDA para la COMPRA DE RADIOS  
24 DE COMUNICACIÓN, con un costo estimado de ₡303.503,80 (trescientos tres mil  
25 quinientos tres colones con ochenta céntimos). **3-)** **ACUERDO FIRME POR**  
26 **UNANIMIDAD.** -----

27 **ARTÍCULO 8:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0300-2023, de fecha 31 de marzo de  
28 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de  
29 Proveduría, mediante el cual de conformidad con lo solicitado y justificado por la  
30 Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado

(SICOP), con número 0062023001200009, remite para conocimiento y valoración la petición de autorización para dar inicio a una LICITACIÓN MENOR de conformidad con los artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 151 de su Reglamento y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-00132-2022; para la contratación del "SERVICIO DE APOYO A LA PLATAFORMA DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN", con un costo estimado de ₡48.724.737,60 (cuarenta y ocho millones setecientos veinticuatro mil setecientos treinta y siete colones con sesenta céntimos) anuales, y la posibilidad de tres prórrogas. **Anexos:** Informe técnico en cumplimiento art.86 - Estudio de mercado. El señor presidente: ¿alguna observación? Los señores miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

**ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

**ACUERDO J091-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0300-2023, de fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del Departamento de Proveeduría. 2-) Autorizar conforme lo solicitado y justificado por la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con número 0062023001200009 y de conformidad con los artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 151 de su Reglamento y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-00132-2022, el inicio a una LICITACIÓN MENOR para la contratación del "SERVICIO DE APOYO A LA PLATAFORMA DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN", con un costo estimado de ₡48.724.737,60 (cuarenta y ocho millones setecientos veinticuatro mil setecientos treinta y siete colones con sesenta céntimos) anuales, y la posibilidad de tres prórrogas. 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

**ARTÍCULO 9:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0301-2023, de fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de Proveeduría, mediante el cual de conformidad lo solicitado y justificado por la Dirección de Servicios, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado



Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 9 de 40

1 (SICOP), con número 0062023001800001, remite para conocimiento y valoración  
2 la petición de autorización para dar inicio a una LICITACIÓN REDUCIDA de  
3 conformidad con los artículos 36, 62 y 63 de la Ley General de Contratación Pública,  
4 el artículo 154 de su Reglamento, y la resolución de la Contraloría General de la  
5 República R-DC-00132-2022; para la “COMPRA E INSTALACIÓN DE UPS PARA  
6 LA REGIONAL DE LIBERIA”, con un costo estimado de ₡6.777.084,34 (seis  
7 millones setecientos setenta y siete mil ochenta y cuatro colones con treinta y cuatro  
8 céntimos). **Anexos:** Informe técnico en cumplimiento art.86 - Estudio de mercado -  
9 Consulta PJ. El señor presidente consulta al señor Agustín Meléndez García  
10 ¿cuántas UPS? El señor Agustín Meléndez García: una, en la Regional de Liberia,  
11 se encuentra ubicada en las instalaciones de Banco de Costa Rica, la que opera  
12 actualmente es del Banco de Costa Rica y está dando averías y la idea es  
13 reemplazar ese equipo y poner una que permita la continuidad del servicio. Sin más  
14 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete  
15 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
16 **ACUERDO J092-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0301-2023, de  
17 fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del  
18 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por  
19 la Dirección de Servicios, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado  
20 (SICOP), con número 0062023001800001 y de conformidad con los artículos 36, 62  
21 y 63 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 154 de su Reglamento,  
22 y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-00132-2022, el inicio  
23 a una LICITACIÓN REDUCIDA para la “COMPRA E INSTALACIÓN DE UPS PARA  
24 LA REGIONAL DE LIBERIA”, con un costo estimado de ₡6.777.084,34 (seis  
25 millones setecientos setenta y siete mil ochenta y cuatro colones con treinta y cuatro  
26 céntimos). **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
27 **ARTÍCULO 10:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0302-2023, de fecha 31 de marzo  
28 de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de  
29 Proveduría, mediante el cual de conformidad con lo solicitado y justificado por la  
30 Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado

1 (SICOP), con número 0062023001200010, remite para conocimiento y valoración  
2 la petición de autorización para dar inicio a una LICITACIÓN MAYOR de  
3 conformidad con los artículos 36, 55 y 56 de la Ley General de Contratación Pública,  
4 y artículos 143, 144 y 145 de su Reglamento, así como la resolución de la  
5 Contraloría General de la República R-DC-00132-2022; para la contratación del  
6 servicio de “RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO ORACLE”, con un costo  
7 estimado de ₡384.906.449,25 (trescientos ochenta y cuatro millones novecientos  
8 seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve colones con veinticinco céntimos) anuales,  
9 y con posibilidad de tres prórrogas. **Anexos:** Informe técnico en cumplimiento art.86  
10 - Estudio de mercado - Consulta PJ. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna  
11 observación? Los señores miembros de la Junta Administrativa no tienen  
12 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a  
13 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**  
14 **ACUERDO J093-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0302-2023, de  
15 fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del  
16 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por  
17 la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital  
18 Unificado (SICOP), con número 0062023001200010 y de conformidad con los  
19 artículos 36, 55 y 56 de la Ley General de Contratación Pública, y artículos 143, 144  
20 y 145 de su Reglamento, así como la resolución de la Contraloría General de la  
21 República R-DC-00132-2022, el inicio a una LICITACIÓN MAYOR para la  
22 contratación del servicio de “RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO ORACLE”, con  
23 un costo estimado de ₡384.906.449,25 (trescientos ochenta y cuatro millones  
24 novecientos seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve colones con veinticinco  
25 céntimos) anuales, y con posibilidad de tres prórrogas. **3-)** **ACUERDO FIRME POR**  
26 **UNANIMIDAD.** -----

27 **ARTÍCULO 11:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0303-2023, de fecha 31 de marzo  
28 de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del Departamento de  
29 Proveeduría, mediante el cual conforme a lo solicitado y justificado por la Dirección  
30 de Servicios, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado (SICOP),

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 11 de 40

1 con número 0062023001800002, remite para conocimiento y valoración la petición  
2 de autorización para dar inicio a una LICITACIÓN MENOR de conformidad con los  
3 artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 151 de  
4 su Reglamento y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-  
5 00132-2022; para la “COMPRA DE PAPEL DE SEGURIDAD Y BOLETAS DE  
6 TIMBRES DE SEGURIDAD”, bajo las siguientes condiciones: a. La contratación  
7 será bajo la modalidad por demanda. b. El precio estimado del papel de seguridad  
8 es de ₡31,23 (treinta y un colones con veintitrés céntimos) por unidad, y de las  
9 boletas de timbres de seguridad de ₡32,21 (treinta y dos colones con veintiún  
10 céntimos) por unidad. c. El contrato será por un plazo máximo de 4 años o un monto  
11 máximo de ₡229.646.313,36 (doscientos veintinueve millones seiscientos cuarenta  
12 y seis mil trescientos trece colones con treinta y seis céntimos), lo que se dé primero.

13 **Anexos:** Informe técnico en cumplimiento art.86 - Estudio de mercado - Consulta  
14 PJ. El señor presidente: ¿alguna observación? Los señores miembros de la Junta  
15 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor  
16 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**  
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

18 **ACUERDO J094-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0303-2023, de  
19 fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del  
20 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por  
21 la Dirección de Servicios, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado  
22 (SICOP), con número 0062023001800002 y de conformidad con los artículos 36, 60  
23 y 61 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 151 de su Reglamento,  
24 y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-00132-2022, el inicio  
25 a una LICITACIÓN MENOR para la “COMPRA DE PAPEL DE SEGURIDAD Y  
26 BOLETAS DE TIMBRES DE SEGURIDAD”, bajo las siguientes condiciones: a. La  
27 contratación será bajo la modalidad por demanda. b. El precio estimado del papel  
28 de seguridad es de ₡31,23 (treinta y un colones con veintitrés céntimos) por unidad,  
29 y de las boletas de timbres de seguridad de ₡32,21 (treinta y dos colones con  
30 veintiún céntimos) por unidad. c. El contrato será por un plazo máximo de 4 años o

1 un monto máximo de ₡229.646.313,36 (doscientos veintinueve millones seiscientos  
2 cuarenta y seis mil trescientos trece colones con treinta y seis céntimos), lo que se  
3 dé primero. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

4 **ARTÍCULO 12:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0305-2023, de fecha 31 de marzo  
5 de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del Departamento de  
6 Proveeduría, mediante el cual con sustento en la solicitud efectuada por el  
7 Departamento de Desarrollo de Soluciones de la Dirección de Informática,  
8 registrada en el Sistema Digital Unificado con número 1352023001200003 y el  
9 presupuesto aprobado para tales efectos, solicita se autorice la SEGUNDA de tres  
10 prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa GRUPO DE SOLUCIONES  
11 INFORMÁTICAS GSI SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de LICENCIAMIENTO,  
12 ACTUALIZACIÓN, SOPORTE DE LA SUITE EPOWER Y SUS MÓDULOS  
13 EGESTOR Y ECAPTURE, originado en la Contratación Directa 2020CD-000224-  
14 0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 01 de julio de 2023; por un  
15 monto máximo anual de \$173.065,08 (ciento setenta y tres mil sesenta y cinco  
16 dólares con 08/100-con IVA incluido), conforme al siguiente detalle: **Componente**  
17 **1: Licenciamientos, mantenimientos y actualización de la plataforma:**  
18 Licenciamiento, mantenimiento y actualización de la plataforma ePower-12  
19 servidores de ePower, precio total anual- IVA incluido \$81.360,00. Licenciamiento,  
20 mantenimiento y actualización de la plataforma ePower-2 servidores de eGestor,  
21 precio total anual - IVA incluido: \$4.350,48. Licenciamiento, mantenimiento y  
22 actualización de la plataforma ePower-45 licencias para usuarios del aplicativo  
23 eCapture, precio total anual - IVA incluido: \$6.062,40. **Componente 2:** Soporte de  
24 la Suite ePower, precio mensual con IVA \$5.785,60, precio total anual con IVA  
25 \$69.427,20. **Componente 3:** Atención especial en productos ePower (300 horas  
26 anuales), precio por hora con IVA \$39,55, total anual con IVA \$11.865,00. TOTAL  
27 GENERAL ANUAL-IVA INCLUIDO \$173.065,08. **Anexos:** Informe de prórroga. El  
28 señor presidente: ¿alguna observación? Los señores miembros de la Junta  
29 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor  
30 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 13 de 40

1 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

2 **ACUERDO J095-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0305-2023, de  
3 fecha 31 de marzo de 2023 suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del  
4 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud efectuada  
5 por el Departamento de Desarrollo de Soluciones de la Dirección de Informática,  
6 registrada en el Sistema Digital Unificado con número 1352023001200003 y el  
7 presupuesto aprobado para tales efectos, la SEGUNDA de tres prórrogas en el  
8 contrato suscrito con la Empresa GRUPO DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS GSI  
9 SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIÓN,  
10 SOPORTE DE LA SUITE EPOWER Y SUS MÓDULOS EGESTOR Y ECAPTURE,  
11 originado en la Contratación Directa 2020CD-000224-0005900001; por un plazo de  
12 un año contado a partir del 01 de julio de 2023; por un monto máximo anual de  
13 \$173.065.08 (ciento setenta y tres mil sesenta y cinco dólares con 08/100-con IVA  
14 incluido), conforme al siguiente detalle: Componente 1: Licenciamientos,  
15 mantenimientos y actualización de la plataformas: Licenciamiento, mantenimiento y  
16 actualización de la plataforma ePower-12 servidores de ePower, precio total anual-  
17 IVA incluido \$81.360.00. Licenciamiento, mantenimiento y actualización de la  
18 plataforma ePower-2 servidores de eGestor, precio total anual - IVA incluido:  
19 \$4.350.48. Licenciamiento, mantenimiento y actualización de la plataforma ePower-  
20 45 licencias para usuarios del aplicativo eCapture, precio total anual - IVA incluido:  
21 \$6.062.40. Componente 2: Soporte de la Suite ePower, precio mensual con IVA  
22 \$5.785.60, precio total anual con IVA \$69.427.20. Componente 3: Atención especial  
23 en productos ePower (300 horas anuales), precio por hora con IVA \$39.55, total  
24 anual con IVA \$11.865.00. TOTAL GENERAL ANUAL-IVA INCLUIDO \$173.065.08.

25 **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

26 **ARTÍCULO 13:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0299-2023, de fecha 31 de marzo  
27 de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de  
28 Proveduría, mediante el cual conforme a lo solicitado y justificado por la Dirección  
29 del Registro Inmobiliario, de Bienes Muebles, la Dirección General y la Auditoría  
30 Interna, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con

1 r.º 0062023000100001, remite para conocimiento y valoración la petición de  
2 autorización para dar inicio a una LICITACIÓN REDUCIDA de conformidad con los  
3 artículos 36, 62 y 63 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 154 de  
4 su Reglamento y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-  
5 00132-2022; para la COMPRA DE TELÉFONOS, con un costo estimado de  
6 ₡1.015.618,79 (un millón quince mil seiscientos dieciocho colones con setenta y  
7 nueve céntimos). **Anexos:** Informe técnico en cumplimiento art.86 - Estudio de  
8 mercado - Consulta PJ. El señor presidente: ¿alguna observación? El señor Agustín  
9 Meléndez García: señor ministro nada más aclarar que es la contratación de toda la  
10 institución que atenderá las necesidades de sustitución de 20 teléfonos que en ese  
11 momento presentan problemas, fuera de garantía que están siendo utilizados y es  
12 para el Registro Inmobiliario, cuatro para el Registro de Bienes Muebles, cuatro para  
13 la Asesoría Jurídica de la Dirección General, un teléfono para la Auditoría Interna  
14 (el audio no se escucha bien) todas estas modificaciones se están efectuando en  
15 este momento con el presupuesto 2023 para atender necesidades que se tenían  
16 planificadas para el 2024. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo  
17 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
18 **ACUERDA:** -----  
19 **ACUERDO J096-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0299-2023, de  
20 fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del  
21 Departamento de Proveeduría. 2-) Autorizar conforme lo solicitado y justificado por  
22 la Dirección del Registro Inmobiliario, de Bienes Muebles, la Dirección General y la  
23 Auditoría Interna, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado  
24 (SICOP), con número 0062023000100001 y de conformidad con los artículos 36, 62  
25 y 63 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 154 de su Reglamento y  
26 la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-00132-2022, el inicio  
27 a una LICITACIÓN REDUCIDA para la COMPRA DE TELÉFONOS, con un costo  
28 estimado de ₡1.015.618,79 (un millón quince mil seiscientos dieciocho colones con  
29 setenta y nueve céntimos). 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
30 **ARTÍCULO 14:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0304-2023, de fecha 31 de marzo

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 15 de 40

1 de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de  
2 Proveduría, mediante el cual de conformidad con lo solicitado y justificado por el  
3 Subproceso de Administración de Bienes de la Dirección Administrativa, mediante  
4 trámite registrado en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con número  
5 0062023000400002, remite para conocimiento y valoración la petición de  
6 autorización para dar inicio a una LICITACIÓN REDUCIDA de conformidad con los  
7 artículos 36, 62 y 63 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 154 de  
8 su Reglamento, y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-  
9 00132-2022; para la “COMPRA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD”, con un costo  
10 estimado de ₡86.170,70 (ochenta y seis mil ciento setenta colones con setenta  
11 céntimos). **Anexos:** Informe técnico en cumplimiento art.86 - Estudio de mercado -  
12 Consulta PJ. El señor presidente: ¿alguna observación? Los señores miembros de  
13 la Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto,  
14 el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**  
15 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
16 **ACUERDO J097-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0304-2023, de  
17 fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del  
18 Departamento de Proveduría. 2-) Autorizar conforme lo solicitado y justificado por  
19 el Subproceso de Administración de Bienes de la Dirección Administrativa, mediante  
20 trámite registrado en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con número  
21 0062023000400002 y de conformidad con los artículos 36, 62 y 63 de la Ley General  
22 de Contratación Pública, el artículo 154 de su Reglamento, y la resolución de la  
23 Contraloría General de la República R-DC-00132-2022, el inicio a una LICITACIÓN  
24 REDUCIDA para la “COMPRA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD”, con un costo  
25 estimado de ₡86.170,70 (ochenta y seis mil ciento setenta colones con setenta  
26 céntimos). 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
27 **ARTÍCULO 15:** Se conoce el oficio DAD-FIN-0644-2023, de fecha 17 de abril de  
28 2023, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. Departamento Financiero  
29 y la señora Sindi Picado Gamboa coordinadora a.i., Costos y Tarifas, mediante el  
30 cual remiten para conocimiento y aprobación el informe INF-DAD-FIN-0014-2023,

1 denominado: "Informe sobre las condiciones de comisiones de Convenios para el  
2 suministro de servicios del Registro Nacional". **Anexos:** Informe INF-DAD-FIN-  
3 0014-2023, 7 folios y Anexos. El señor presidente: ¿alguna observación? El señor  
4 Agustín Meléndez García: tenemos a don Carlos y a doña Sindi por si ustedes  
5 gustan que expliquen cual es la propuesta, esto se genera hace unos 10 años  
6 cuando se genera el portal de servicios y se implementa como uno de los  
7 mecanismos para la prestación de certificaciones, el suscribir convenios con  
8 diferentes instituciones para el pago, en ese momento se estableció una comisión  
9 por certificación de mil colones que según lo indica el Departamento Financiero, no  
10 tenía sustento técnico, a raíz de los estudios que hizo la Contraloría hace más de 5  
11 años estableció la necesidad de un sistema de Costos y Tarifas del Registro  
12 Nacional, se hace una revisión de oficio, máxime que el presupuesto que se le ha  
13 concedido en los últimos años al Registro Nacional se ve impactado por la comisión  
14 que se paga por este tipo de convenios, entonces si gustan los podemos pasar y  
15 que brevemente nos expliquen cuál fue el estudio técnico que realizaron a ellos para  
16 hacer esta propuesta. Al ser las diecisiete horas con nueve minutos ingresan a la  
17 sala de sesiones el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. Departamento Financiero  
18 y la señora Sindi Picado Gamboa coordinadora a.i., Costos y Tarifas. Se hace  
19 entrega a los señores miembros de la Junta Administrativa de una hoja con  
20 información relacionada a la presentación que realizarán el señor Carlos Obando  
21 Vargas y la señora Sindi Picado Gamboa. El señor presidente le da la palabra al  
22 señor Carlos Obando Vargas. El señor Carlos Obando Vargas: buenas tardes a  
23 todos, básicamente lo que traíamos por de parte del Departamento Financiero es  
24 un estudio que se hizo de parte del proceso de Costos y Tarifas donde como ustedes  
25 saben nosotros tenemos convenios con distintas instituciones públicas y privadas  
26 para la venta de los servicios del Registro, de ciertos servicios que se brindan a  
27 través de otras entidades, en esas ventas por cada monto que cobran por cada  
28 certificación que se vende, por ejemplo un plano, una certificación, el ente que tiene  
29 el Convenio gana ₡1000 colones de comisión, entonces ese monto de mil colones  
30 hace tiempo fue que se implementó, como una medida para incentivar verdad que



Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 17 de 40

1 las instituciones adoptaran el plan y nosotros brindar servicios, básicamente esa era  
2 la idea, ya con el crecimiento del método digital o las ventas a través del canal digital,  
3 Financiero a través de Costos y Tarifas hace este estudio para determinar si la tarifa  
4 o la comisión más bien que se les da a estas instituciones es válida a través del  
5 tiempo, ya en este contexto si debería permanecer o no esa comisión, para nosotros  
6 eso significa un gasto a nivel presupuestario que nos afecta, está incluido dentro del  
7 límite, esos mil colones de comisión nosotros tenemos que registrarlo con un gasto,  
8 entonces implica un monto muy alto, por aquí ya vamos a ver los números.  
9 Anualmente representa un monto muy alto ese gasto de comisión, entonces hay  
10 una propuesta para rebajar esa comisión y es la que nosotros queremos someter a  
11 su consideración, para que ustedes lo valoren y ojalá nos lo aprueben, entonces  
12 Sindi, les va a explicar con más detalle el informe. La señora Sindi Picado Gamboa:  
13 acá les trajimos una hojita con el resumen verdad de los principales aspectos que  
14 cita el informe, arriba en el cuadro 1 lo que estamos reflejando es la comparación  
15 de la comisión que pagamos con el canal de convenios que es un 32% con los 12  
16 canales principales de recaudación de ingresos del Registro, que es en el sistema  
17 de tasación del Banco de Costa Rica en el cual la comisión es un 2% y lo que  
18 pagamos también de comisión en el portal digital que igualmente es un 2% entonces  
19 porcentualmente hablando la diferencia es bastante importante, no es poco  
20 significativa, es relevante con respecto a las condiciones de este análisis. Ahora en  
21 el cuadro 2, lo que nos refleja es los datos del año 2022, el total de recaudación que  
22 estuvimos en los canales de convenios por el tipo de entidades, por ejemplo,  
23 Correos de Costa Rica, que es el principal recaudador de convenios, verdad,  
24 seguido por las municipalidades como grupo, luego el Banco de Costa Rica y el  
25 resto de entidades que algunas son entidades privadas, en el año 2022, la comisión  
26 representó cuatrocientos cincuenta y dos millones, con la propuesta que traemos  
27 de la comisión del 2%, esta comisión con los datos del 2022, se deduciría a casi  
28 veintiocho millones de colones es una reducción como se muestra en el gráfico de  
29 la par de un 93%, de acuerdo con esto tomando como parámetro las comisiones  
30 vigentes en los otros canales de recaudación y la razonabilidad en términos

1 comparativos del mercado, es que estamos proponiendo la comisión del 2% ¿Qué  
2 nos permite esa comisión? Nos permite cumplir el principio de eficiencia y nos  
3 permite además hacer un recorte en los gastos y nos ayuda a reducir los egresos  
4 de la institución. El señor Gastón Ulett Martínez: bueno, la reducción de la comisión  
5 es un monto importantísimo y no sé si ustedes trataron de sensibilizar este dato a  
6 través del consenso con algunas de las instituciones que les damos esa comisión,  
7 por así decirlo, que se le rebaje esa comisión y, por otro lado, si a nivel de convenio  
8 se ha analizado para ver si no tenemos por ahí algún tema legal, de plazos durante  
9 el cual regía el convenio, etcétera. El señor Carlos Obando Vargas: sí, en cuanto a  
10 los plazos los convenios tienen su vigencia y tienen su cláusula de que es  
11 prorrogable por un tiempo más. El señor Gastón Ulett Martínez: pero ¿estaba  
12 autorizado la reducción del monto? El señor Carlos Obando Vargas: nosotros  
13 hicimos la consulta y sería vía Adenda, que se puede rebajar la comisión. El señor  
14 Gastón Ulett Martínez: es decir, debe ser por consenso, no puede ser  
15 unilateralmente. El señor Agustín Meléndez García: son convenios de 1 año en  
16 prórrogas automáticas y tiene un plazo para no prorrogarlos 3 meses si no me  
17 equivoco, antes de su vencimiento, entonces la propuesta iría en línea si se  
18 aprobara eso, hay que tratar cada caso particular de conformidad con esa petición,  
19 pedimos a las empresas que faltando 3 meses la comisión actualizarse para el  
20 siguiente año es del 2% si fuera aprobada por ustedes, en cada uno de esos casos,  
21 no se ha socializado únicamente conversé algo con Correos de Costa Rica, que  
22 tiene otro tipo de relaciones también con nosotros como es la entrega de placas y  
23 certificaciones, le dijimos que estábamos haciendo un estudio, porque el impacto  
24 que se tiene a nivel de presupuesto, como lo explicó doña Sindi y don Carlos implica  
25 que estos ₡452.000.000 son necesarios para que le metamos al levantamiento  
26 catastral, para que metamos al control de ese levantamiento, porque si no  
27 evidentemente ese monto nos impacta negativamente, entonces un poco por ahí va  
28 la propuesta de la Administración, para que ustedes en primera instancia me pareció  
29 que era oportuno que lo conocieran, que lo consideraran y lo analizaran a  
30 profundidad y la petición sería que de ser aprobado, se le daría una notificación por

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 19 de 40

1 parte de la Administración de la Dirección General a cada una de esas instituciones  
2 de las cuales hicimos también un sondeo, muchas lo están utilizando para para uso  
3 interno y no están teniendo el objetivo, cumpliendo el objetivo que tenía el Convenio,  
4 que era la venta a terceros y a nosotros facilitarnos los canales de distribución,  
5 muchos de estos lo están haciendo para uso interno y posiblemente también incluso  
6 es un beneficio que no se justificaría en su permanencia. El señor Carlos Quesada  
7 Hernández: una pregunta, ustedes tienen los datos en colones de cuánto es en la  
8 tasación del 2% del BCR y la del comercio electrónico del portal en colones. La  
9 señora Sindi Picado Gamboa: sí, no aquí, pero las podrían suministrar. El señor  
10 Carlos Obando Vargas: la de tasación del 2% en 2022 son cerca de mil doscientos  
11 millones ahí está incluido lo de adquirencia porque en total son mil setecientos el  
12 gasto de comisiones. El señor Álvaro Fuentes García: de lo de la socialización que  
13 se habla, yo sí creo que va a ser importante porque del gremio de municipalidades  
14 creo que es uno de los rubros que más se ha disminuido por la venta de  
15 certificaciones cuando las personas tienen un único bien, eso en un  
16 Pronunciamiento de la Procuraduría se disminuyó, entonces como referencia y  
17 como lo que dijo don Gastón yo sí creo que en las municipalidades podríamos tener  
18 un problema ahí porque ya no se vuelve tan atractivo para la municipalidad, la venta  
19 es muy poca sí, la disminución en la venta de certificaciones sobre todo porque el  
20 grueso era la certificación por bien único. La señora Sindi Picado Gamboa: y ha  
21 venido a la baja como un canal físico que es finalmente por el crecimiento de los  
22 canales digitales. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: ¿tendrás un porcentaje  
23 de cuánto se ha disminuido por año? La señora Sindi Picado Gamboa: de hecho,  
24 nosotros estamos cerrando datos comparativos del primer trimestre del año pasado  
25 con respecto a este año, porque no tenemos cómo medir ese impacto por ejemplo  
26 del decreto emitido del año pasado hasta no ver estadísticas y montos de ingresos,  
27 entonces ese dato lo estamos ya trabajando porque de todas formas es una solicitud  
28 que el director general nos había ya realizado. El señor Jaime Weisleder Weisleder:  
29 bueno, me parece sí que efectivamente pagar el 32.22% de comisión, es una  
30 barbaridad, hay que disminuirlo drásticamente, inclusive yo para efectos de

1 negociación yo establecería ir haciéndolo gradualmente, tal vez poner un techo de  
2 5% al siguiente 4%, 3% hasta llegar al 2% porque lo que me temo es que tal vez  
3 mucha de la gente que, alguna de estas puede decir no, no nos interesa y entonces  
4 se va a recargar aquí, eso se va a significar más trabajo para nosotros, más gente  
5 que tengamos que dedicar allá, entonces tal vez podríamos verlo un poquito más,  
6 a un poquito más a largo plazo, sí reducirlo drásticamente por eso digo el 5%, 4%,  
7 3%, 2% porque me temo que pueda pasar eso. El señor Juan Carlos Montero  
8 Villalobos: también hay otra tendencia, que es la tendencia de documentos digitales  
9 que ya la gente lo está manejando más porque las municipalidades y el Banco te  
10 las imprimían, ya no, antes era comillas las estoy imprimiendo, ahora no están  
11 haciendo eso tampoco. El señor Álvaro Fuentes García: otro tema es que las  
12 municipalidades no son un conjunto, unas pueden vender un montón y otras no. El  
13 señor Carlos Quesada Hernández: a mí me preocupa el servicio público, nosotros  
14 a través de toda esa gente llegamos a mucha gente, hay lugares en los que hay  
15 agencia bancaria y nada más, está Correos y nada más y entonces qué pasaría si  
16 alguno de estos socios dice no me interesa más y entonces qué pasa con el servicio,  
17 me preocupa y me gustaría darle pensamiento a ese tema, en el área metropolitana,  
18 por supuesto que no hay ningún problema, estoy pensando en Talamanca y en el  
19 Norte y en lugares en donde no hay el nivel de acceso a los medios como los  
20 tenemos nosotros, es el tema que me parece que más allá de lo que ya se  
21 mencionó, también deberíamos darle pensamiento a ver qué va a pasar, igual las  
22 municipalidades están en 84 cantones como sea llegan, verdad, la gente ya tiene la  
23 conciencia colectiva y qué pasa si una municipalidad de por allá que aunque vende  
24 muy poquito dice ya no más, dice yo vendo solo 10 al mes, ya no vendo ninguna y  
25 ya no dio el servicio, pero ya no dio el servicio de 10 y esos 10 tendrán que ir a  
26 buscar a dónde conseguirla, verdad, porque no tienen acceso a Internet, yo estoy  
27 pensando en función del servicio público, verdad, entonces ese es el tema que me  
28 deja como pensando, por eso preguntaba la valoración desde el punto de vista de  
29 los 2% es que usted no puede comparar el 2% de los otros servicios al 32% de este,  
30 o sea verdad, porque claro los otros servicios tienen una cantidad de movimiento de

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 21 de 40

1 dinero impresionante. El señor Álvaro Fuentes García: de hecho, por lo menos en  
2 la experiencia de nosotros los mil colones casi que no alcanza ni para los gastos  
3 que nosotros tenemos, mucho también iba por el tema que se imprimía, pero  
4 digamos las persona llega consulta, se le hace el estudio, el tiempo, la inversión en  
5 equipo, en los términos económicos. El señor presidente: bueno, yo ahí si discrepo,  
6 porque una entidad que no pueda tener y soportar ese costo como parte del servicio  
7 que ofrece a la Comunidad, no va a quebrar simplemente porque le diga que le  
8 estamos pasando (no se escucha bien el audio), ahora me parece excesivo un  
9 monto del 32%, es excesivo y es un robo a mano armada, porque ni siquiera las  
10 empresas grandes en proyección tienen ganancias del 32% por un servicio que ya  
11 está, que Registro le da línea y ellos simplemente son un intermediario, entonces  
12 yo creo que sería bueno, porque imagínese que yo salga y diga señores  
13 costarricenses vieran que el BCR no quiere, les estuvo cobrando el 32% y ahorita  
14 se los queremos poner al 2% y no quieren ¿cómo se siente usted, señora y señor,  
15 es justo? y yo no tendría miedo de salir y con nombres y apellidos y decir quién  
16 quiere colaborar con el país y quién no quiere, porque es un asunto de amarrarse,  
17 porque ese dinero lo ocupa el Registro para muchas otras cosas, el presupuesto  
18 viene, no sé si ya se lo pasó doña Carolina y viene con recortes, si no empezamos  
19 a ahorrar los dineros e invertirlos adecuadamente nos vamos a ver afectados y para  
20 que estos sigan ganando, que bonito tener un negocio que le dé un 32%  
21 simplemente por ser intermediario, poner a alguien que esté dando ahí el servicio,  
22 porque todo se hace acá, no es la razón de ser de la empresa que nos colabora,  
23 digamos que sea su negocio, simplemente está siendo un facilitador de algo que da  
24 una institución Pública a algo que requiere un ciudadano y por eso ya está ganando,  
25 yo creo que sería bueno ir por la proyección (no se escucha bien el audio) que tiene  
26 el Registro empezar a hablar con cada una y los que no quieren, no sé cómo lo  
27 verán que los ciudadanos se den cuenta de lo que estuvieron cobrando y que ahí si  
28 no dijeron nada. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: pero por ejemplo me  
29 consta, acabamos de ir a la Cruz y el servicio en la Cruz es un lugar muy distanciado  
30 de cualquier otro lugar cercano y entonces los colegas venden las certificaciones

1 del Registro, cobrarlo no es un pecado, para nosotros es igual, se venden, las  
2 necesitan, se pagan en el portal. El señor Agustín Meléndez García: tal vez aclarar  
3 varios temas, 1. La actual comisión no tiene sustento técnico, esa es la revelación  
4 que le hace el Departamento Financiero a la Dirección General, entonces eso es  
5 preocupante que no tengamos ese sustento técnico para sostener esa comisión  
6 desde el momento que se estableció. 2. Ahí Sindi y Carlos nos pueden ampliar  
7 porque al inicio de este proceso no se presupuestaba esa comisión, por eso no  
8 afectaba el presupuesto del Registro, pero tengo entendido que la Contraloría dijo  
9 que sí tenía que tenerse como gasto, entonces tal vez ahí Carlos sí nos puede  
10 ampliar en ese sentido, porque ahí es donde sí formalmente viene a afectar el  
11 presupuesto del Registro Nacional y nada más para que lo valoren dentro de los  
12 parámetros que la comisión de recaudación de tasación empezó, no sé si recuerdan  
13 en un 6% verdad que era lo que permitirá artículo 3 del arancel del Registro  
14 Nacional, entonces de esa comisión que implica no solo la recaudación, esa  
15 tasación, recaudación y liquidación, varios procesos a nivel contable que realiza el  
16 Banco, históricamente también bajo esas necesidades se ha venido estrechando y  
17 en este momento la tenemos en un 2%, entonces ponerle por el momento estos 3  
18 elementos y tal vez Carlos nos amplía con el tema de la Contraloría o Sindi. El señor  
19 Carlos Obando Vargas: sí, de hecho, antes lo que se hacía era netear por así  
20 decirlo, vendemos la certificación en ¢3.000 nos entran ¢2.000 entonces se  
21 registran los ¢2.000 de ingreso, pero el criterio de la Contraloría y la Contabilidad  
22 Nacional es que por principio contable tenemos que registrar el ingreso completo de  
23 ¢3.000 y la salida de los ¢1.000 como un gasto entonces eso fue lo que nos infló el  
24 gasto en comisiones, igual pasa con el 2% de tasación. El señor Carlos Quesada  
25 Hernández: una pregunta más ¿esta propuesta del 2% si tiene un estudio técnico?  
26 La señora Sindi Picado Gamboa: es desde el punto de vista de la razonabilidad con  
27 respecto a las comisiones pagadas en los otros canales. El señor Carlos Quesada  
28 Hernández: o sea si está haciendo falta el estudio técnico entonces, digamos  
29 pregunto. La señora Sindi Picado Gamboa: el estudio técnico se respalda con los  
30 datos que tenemos acá, donde es desde el punto de vista de razonabilidad. El señor

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 23 de 40

1 Carlos Quesada Hernández: si es que lo que pasa es que bueno lo voy a decir como  
2 lo veo, yo no puedo comparar porcentajes, yo tengo que comparar números y  
3 costos, o sea, digamos porcentajes es muy difícil, en donde mí me hablan de una  
4 comisión de mil doscientos millones versus una de cuatrocientos cincuenta y un  
5 millones, no sé si me estoy explicando. La señora Sindi Picado Gamboa: tal vez  
6 quiere la representatividad de esta comisión con respecto al total de comisiones que  
7 pagamos en la institución. El señor Carlos Quesada Hernández: exactamente para  
8 poder tener un criterio más amplio. El señor Álvaro Fuentes García: desde mi óptica,  
9 del tema al final incluso se podría decir que la comisión ha venido bajando porque  
10 son ₡1.000 colones desde hace 13 años, entonces hace 13 años, incluso podría  
11 haber sido mucho mayor la comisión, por lo que decía don Carlos de la neteada. El  
12 señor Agustín Meléndez García: aquí hay varios temas que tal vez de momento y  
13 como bien indica doña Sindi, que no hemos podido establecer, pero ya la  
14 Procuraduría dio un criterio vinculante para las municipalidades de que tienen que  
15 coordinar y darle de forma gratuita la información a los usuarios, entonces eso se  
16 viene encima dependiendo de cada municipalidad como lo que pretenda  
17 implementar, el Registro Nacional ya ha firmados cerca de 6 convenios con  
18 instituciones, AyA, ICE, todos estos canales ya se eliminaron y son de forma gratuita  
19 o la institución no le está cobrando del usuario o lo hace por trámite interno y  
20 hablando de canales de distribución, casi el 70% es entre el portal, lo que son sede  
21 central y regionales, entonces es muy corto y esa brecha yo creo que se va a ir  
22 disminuyendo con el tiempo. La certificación, que emitan las municipalidades que  
23 son las principales, porque ustedes ven Correos de Costa Rica, Banco de Costa  
24 Rica y municipalidad, posiblemente sean top de las ventas de certificaciones,  
25 bancos que utilizan para uso interno y así lo contestaron en oficios, en ese sentido,  
26 ese parámetro del 6% fue algo que (no se escucha bien el audio). El señor Álvaro  
27 Fuentes García: en la experiencia de nosotros las certificaciones que se necesitan  
28 oficiales en el convenio exige que el Registro nos la de, las certificaciones que se  
29 extienden de parte de nosotros si son de venta, la mayoría eran por certificar que la  
30 persona tenía un bien único para las exoneraciones, personerías jurídicas, venta de

1 para los catastrados, la factura se bajó considerablemente, lo sé porque la veo mes  
2 a mes, entonces sí sé que se bajó, sí es un poco en la línea de don Carlos, pienso  
3 yo que si hay un servicio ahí, que digamos por ejemplo, las municipalidades se  
4 ganaban ₡1.000 y estaba viendo el tema del porcentaje, lo que no me queda todavía  
5 muy claro es si vamos a mantener el costo y estamos bajando radicalmente la  
6 comisión, entonces el costo, como dice don Gerald, para el público debería bajar,  
7 porque el costo de la certificación sí subió hace como 1 o 2 años. El señor Agustín  
8 Meléndez García: todos los años se hace un ajuste, pero no me dejan mentir los  
9 compañeros, yo le solicité la reducción del precio de la certificación, si estamos  
10 haciendo ingresos superiores a lo que el límite nos establece y damos un servicio  
11 al costo no deberíamos continuar el aumento, sino tendríamos que ajustarnos a las  
12 necesidades que tenemos. La señora Sindi Picado Gamboa: tal vez recuerdan cómo  
13 funciona el modelo de costos y tarifas que tenemos en la institución, este año  
14 cuando vengamos acá a presentarles la propuesta de actualización de tarifas  
15 aproximadamente en el mes de noviembre, que va a regir en el próximo año, es con  
16 los datos de los gastos del período anterior, porque tenemos que trabajar con datos  
17 históricos, no podemos estimar o determinar la tarifa de los servicios con datos  
18 proyectados, que no sabemos si realmente se van a dar, al día de hoy o en el  
19 periodo 2022 esta comisión se gastó, se pagó, se reconoció, está en los estados  
20 financieros y tiene que ir a la (no se escucha bien el audio) hasta que no tengamos  
21 esa reducción, no vamos a ver el impacto reflejado en el período siguiente en la  
22 propuesta tarifaria, es la forma como nos corresponde trabajar. El señor Juan Carlos  
23 Montero Villalobos: y como no sabemos la ejecución que se va a dar y solo con  
24 datos ejecutados lo podemos planificar, yo podría hacer el movimiento, pero lo hago  
25 digamos sin sustento normativo, porque me obliga a hacerlo con un presupuesto  
26 pasado y lo estoy haciendo para adelante. El señor Álvaro Fuentes García: hay una  
27 disminución evidente en la venta que tenemos o que teníamos, por lo menos en el  
28 área que yo conozco y depende de cómo salimos podemos más bien quedar mal,  
29 porque estamos diciendo que vamos a bajar la comisión y el valor es el mismo,  
30 entonces la gente lo puede ver así. El señor presidente: no es que esto no tiene que



Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 25 de 40

1 ver con el usuario, esto es lo que le estamos pagando al intermediario. El señor  
2 Álvaro Fuentes García: por eso don Gerald la comisión es la misma desde hace 12  
3 años, 13 años, más bien se podría decir que ha venido bajando. El señor presidente:  
4 aquí estamos pensando en los recursos de la institución para administrarlos  
5 adecuadamente y poderlos invertir en la institución para desarrollar mejores  
6 proyectos dada la situación económica del país y hay que ver cómo administramos,  
7 ejemplo fue lo que yo pasé de monitoreo electrónico 12 dólares diarios a (no se  
8 escucha bien el audio), una reducción del 50% del costo, eso es lo que hay que ver  
9 cómo podemos darle fortaleza al Registro, ahora el usuario siempre va a pagar lo  
10 mismo, el asunto es lo que va a pagar el Registro para otra institución que sirva de  
11 intermediario; la razón de ser de las municipalidades y de los bancos no es vender  
12 estas certificaciones es un servicio agregado a la función de ellos. El señor Jaime  
13 Weisleder Weisleder: yo creo que estamos claros de que el 32% de comisión es  
14 altísimo, está bastante claro para todos, la pregunta es hasta dónde vamos a bajar,  
15 por eso yo decía que no fuéramos tan estrictos de que sea el 2%, porque podemos  
16 negociar, le ponemos un techo al millón digamos al 5% y depende puede ser que la  
17 municipalidad de no sé dónde que expide pocas certificaciones le podemos negociar  
18 un 5%, eso ni nos quita, ni nada y con otras sí volvemos al 2%. El señor presidente:  
19 no podemos variar los precios dependiendo, la municipalidad que paga más va a  
20 querer igualar y nos presenta un recurso de amparo y como lo justificamos, porque  
21 son fondos públicos, es pago yo a usted le pago 5 por esta certificación y usted otro  
22 le pago 2 por la misma certificación. El señor Jaime Weisleder Weisleder: es que no  
23 es la misma su situación que la de él, usted tiene 10.000 usuarios y él tiene 5. El  
24 señor presidente: es un porcentaje, eso es como el Seguro Social, cada asegurado  
25 paga un porcentaje de su salario, yo creo que habría que tener y analizarlo  
26 jurídicamente porque nos exponemos a una situación de amparo y cómo lo vamos  
27 a defender, yo creo que si hay duda lo mandamos a análisis, pero yo por el momento  
28 a mí sí me tiene convencido la propuesta que están haciendo acá, no sé cómo lo  
29 ven ustedes. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: en esa línea, yo prefiero para  
30 efectos de negociación que se lleve la misma propuesta a todos, una vez que

1 tengamos el retorno de la otra parte, podríamos eventualmente ver qué tan en serio,  
2 qué tan formal, a cuántos les interesa, pero vamos con una propuesta general para  
3 no entrar sino negociar con 83, no tendría sentido sería desgastante, porque  
4 además, cada uno va a tener su propio órgano que va a consultar y además, no  
5 perdamos la perspectiva esto es una comisión, la comisión con entes públicos por  
6 una gestión que de por si es propia de (no se escucha bien el audio), en algún  
7 momento se quiso esto para fomentar los canales digitales en Internet y no venir  
8 presencialmente aquí, en este momento, 2023, 2024 el escenario está cambiando  
9 y no sabemos tampoco el impacto que va a seguir en tendencia de si los  
10 documentos estos van a seguir en ese mismo nivel de consumo, yo sí estoy de  
11 acuerdo con la propuesta digamos objetiva y general, porque es lo único que nos  
12 va a permitir manejarlo, personalizarlo, va a ser muy difícil. El señor Álvaro Fuentes  
13 García: ahí coincido con Juan Carlos. El señor Carlos Obando Vargas: perdón son  
14 49 municipalidades, no todas tienen convenio. El señor Agustín Meléndez García:  
15 un punto importante acá es que estamos terminando la formulación presupuestaria  
16 2024, el viernes pasado de cuarenta y cinco mil millones que fue la propuesta de  
17 todas las Direcciones, cortamos tres mil doscientos millones para intentar ajustarnos  
18 a la espera de lo que este lunes nos comunicaba doña Carolina como viceministra,  
19 ya dentro de estos parámetros que estamos manejando, hay una reducción,  
20 estamos considerando una reducción para poder fortalecer el levantamiento,  
21 entonces no sé si como punto intermedio podemos partir tal vez del 6% que habla  
22 la ley de aranceles para que no sea una reducción tan gravosa como la dicta don  
23 Jaime al 2%, pero que le permita a la institución en este momento tomar una  
24 decisión, el 2 de mayo es la fecha límite en la cual se tiene que devolver la  
25 información y hacer el presupuesto para poder trasladárselos a ustedes en la  
26 semana siguiente que tengan tiempo suficiente para hacerlo, esto sí tiene un gran  
27 impacto son cuatrocientos cincuenta y dos millones que nos darían, un cambio  
28 sustancial en el presupuesto del Registro Nacional en dos contrataciones que como  
29 ustedes bien saben nos impactan directamente y que yo sé que le impactan  
30 directamente a las municipalidades. El señor presidente: lo que tenemos que hacer

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 27 de 40

1 es acogemos la propuesta del 2% o la rechazamos. La señora Irina Delgado  
2 Saborío: bueno, yo lo que quería también decir es que a mí me parece que me  
3 parece un poco complejo el tema de que sin un estudio técnico y basados  
4 únicamente en la razonabilidad, se les lleve esta propuesta de rebaja de un 32%  
5 que no entiendo, eso iba a preguntar hace un rato de dónde salió, aunque (no se  
6 escucha bien el audio) eso me parece un poco desproporcional y no es que esté en  
7 desacuerdo en que se rebaje la comisión, me parece que efectivamente hay que  
8 rebajarla, pero para llegar y proponerle a estas distintas empresas estas rebajas si  
9 me parece que debería de haber algo que sustente porqué se les está rebajando la  
10 comisión a un 30%. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete  
11 a votación y obtiene cinco votos a favor y dos en contra del señor Carlos Quesada  
12 Hernández y la señora Irina Delgado Saborío. Mediante correo electrónico recibido  
13 en la Secretaría de la Junta Administrativa en fecha 04 de mayo de 2023, el señor  
14 Carlos Eduardo Quesada Hernández sustenta su voto en contra: “además de las  
15 razones expuestas hasta aquí, en que la comisión que se paga a los suscribientes  
16 de los convenios representa un acuerdo de voluntades, y el cambio unilateral debe  
17 ser sustentado en estudios que comprueben la razonabilidad de la nueva comisión  
18 propuesta. En este caso, los estudios no existen, por lo que resulta evidente que  
19 esa razonabilidad no ha sido determinada, pues ante la ausencia un estudio de  
20 costos que la sustente, no se puede demostrar si la actual, o la nueva que  
21 eventualmente se proponga, resultan razonables y apegadas a las normas del costo  
22 de los servicios que regulan la actividad de la institución, conforme lo ha  
23 determinado la Sala Constitucional en sus fallos. Además, estamos en presencia de  
24 un servicio público esencial, que se puede ver afectado por los cambios en la  
25 comisión, dependiendo de las decisiones que lleguen a tomar los suscribientes de  
26 los convenios, teniendo presente también que el propósito de los mismos es que los  
27 servicios del Registro Nacional lleguen a la mayor cantidad de lugares y ciudadanos  
28 posible, principio fundamental y razón de ser de los convenios, todo lo cual, se  
29 insiste, podría verse afectado por la decisión, sin sustento en estudios actuariales,  
30 de variar la comisión. De igual forma, y como consecuencia de lo anterior, la imagen

1 del Registro ante el público podría sufrir un deterioro importante.” **LA JUNTA**

2 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

3 **ACUERDO J098-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-FIN-0644-2023, de  
4 fecha 17 de abril de 2023, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i.  
5 Departamento Financiero y la señora Sindi Picado Gamboa, coordinadora a.i.,  
6 Costos y Tarifas. 2-) Aprobar informe INF-DAD-FIN-0014-2023, denominado:  
7 “Informe sobre las condiciones de comisiones de Convenios para el suministro de  
8 servicios del Registro Nacional”. 3-) **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.** -----

9 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

10 No hay asuntos para tratar. -----

11 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

12 **ARTÍCULO 16:** La señora Irina Delgado Saborío comenta a los señores miembros  
13 de la Junta Administrativa: yo quería traer el tema de la semana pasada, consultarle  
14 al señor director porqué, no quiero enfocarme en el tema de la invitación, sino  
15 porqué a esta Junta, al menos yo no lo recuerdo no se nos comentó nada del foro  
16 sobre La importancia de las políticas públicas de género para promover la  
17 innovación y el emprendimiento de la mujer, entiendo que esa era una actividad de  
18 carácter internacional que organizó el Registro junto con la OMPI, creo que por una  
19 cuestión de respeto y transparencia la Junta debió haber sido por lo menos  
20 informada de que esa actividad se iba a llevar a cabo, yo quisiera oír que pasó  
21 porque esta Junta ni siquiera tuvo conocimiento de que se iba a llevar a cabo y si  
22 yo no consulto ese día en el chat de Junta pasa la actividad y aquí ni siquiera nos  
23 damos cuenta. El señor Agustín Meléndez García: mediante oficio DGL- 0731-2022  
24 del 26 de julio del 2022, este servidor le remitió un informe a don Gerald de los  
25 acuerdos y (no se escucha bien el audio) promociones realizadas en el seno de la  
26 Asamblea General de la OMPI en los cuales se incluye la oferta de Costa Rica de  
27 ser sede de este foro y la autorización por la señora Beatriz Amorim que es la  
28 directora para Latinoamérica, la Junta lo tuvo por recibido mediante acuerdo J315-  
29 2022 del 08 de agosto del 2022, puntualmente como yo les indiqué en el chat es  
30 responsabilidad de este servidor no haberles cursado la invitación, se emitió un

NOTA: En folio ochenta y cinco vuelto, en línea veinticuatro, léase correctamente “informe”,  
en lugar de la palabra “informe”.



Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 29 de 40

1 oficio para cada una de las instituciones invitadas Colegio de Abogados y Abogadas  
2 de Costa Rica, Colegio de Ingenieros Topógrafos, a todas las municipalidades se  
3 les mandó un oficio y en este grupo de paquetes que me remitían para firma digital  
4 se omitió por parte de los compañeros que estaban haciendo ese proceso de  
5 redacción de oficios invitar a la Junta, evidentemente en todas las reuniones de  
6 coordinación se tuvieron muy presentes y lamentablemente se cometió ese grave  
7 error, la organización no solo del foro sino también de una actividad previa que fue  
8 una reunión de directores de oficinas de Propiedad Intelectual, que la realiza la  
9 OMPI, el Registro no tiene recursos como usted bien lo sabe para el pago de  
10 coffebreak, para el pago de almuerzos, fue un poco difícil al final, hace dos semanas  
11 fue que puntualmente se nos dijo la cantidad de personas, la cantidad de  
12 participantes y estuvimos muy de lleno confirmando también a los personeros del  
13 foro, la verdad que mis sinceras disculpas doña Irina y señores, señoras miembros  
14 de Junta, por esa omisión que como les indico es responsabilidad de este servidor,  
15 pero sí se quedó patente en su oportunidad que esta actividad venía para el 2023,  
16 como les recuerdo hoy que para 2024 tenemos el Congreso Mundial de Notariado,  
17 Dios mediante para noviembre de 2024, eso también lo había externado el año  
18 anterior y dentro del presupuesto también vendrá un rubro para esa actividad. La  
19 señora Irina Delgado Saborío: a mí me parece, pero bueno gracias por la  
20 explicación, no sé si este acuerdo existe, si ya se tomó en algún momento, en su  
21 oportunidad, no sé si el resto de los señores miembros también van a estar de  
22 acuerdo, pero yo sí creo que esta Junta si bien es cierto no tiene que aprobar todas  
23 las cosas que son estrictamente administrativas, a mí sí me parece, vuelvo y repito,  
24 por una cuestión de respeto y transparencia con el superior jerárquico de esta  
25 institución que se nos debe informar, yo no tengo presente algo que se habló en  
26 julio del año pasado, muy difícil verdad, sí me parece que se nos debe informar de  
27 todas las actividades en las que el Registro sea parte para valorarlas, conocerlas y  
28 tenerlas como a mano en la agenda. Entonces yo propongo que tomemos un  
29 acuerdo en ese sentido, que la Dirección nos comunique sobre todas las actividades  
30 en las que el Registro va a participar y sea parte de una u otra manera, involucren

1 a la Junta y a la Dirección General. El señor presidente: quisiera tomar la palabra,  
2 sí comparto su posición, pero queda aclarado que se informó y sería estar  
3 desgastando a la Junta estar reiterando los acuerdos de informe de todas las  
4 reuniones, es responsabilidad de todos nosotros estar al pendiente de las  
5 actividades que vienen, ya don Agustín se disculpó por un error de parte del equipo  
6 administrativo de él en no hacerlo, pero no fue un error con mala intención, fue un  
7 error administrativo de tantas intervenciones o situaciones que se dieron donde él  
8 está asumiendo la responsabilidad, pero queda claro que no solamente se dio un  
9 informe que muy pocos se daban de rendición de cuentas, porque cuando yo  
10 autoricé el viaje le dije a don Agustín, ¿cuál va a ser el beneficio para el Registro,  
11 porque si no, no va?, y yo creo que así lo empezó exponiendo el día de la  
12 inauguración que yo estuve y efectivamente lo ratifiqué ese día donde dije, yo se lo  
13 autoricé cuando me dijo que venía un beneficio para el Registro, porque en esta  
14 Administración nadie va a salir a pasear y aquí vino y aquí se rindió el informe y se  
15 dijo que venía para este año, yo sí creo que sí se hizo y se informó aquí y se analizó  
16 acá, el error fue de él de no haber enviado con la debida antelación en caso de la  
17 Junta, la invitación formal que si hubiera enviado no estaríamos pidiendo que se  
18 analizara aquí, porque ya se había analizado acá y la molestia creo que viene  
19 porque no se llegó o no llegó la invitación formal, no por el evento en sí, entonces  
20 yo sí no creo necesario porque queda demostrado en actas que aquí ya se informó,  
21 es así y así lo percibo yo, en la discrepancia de criterios, es muy razonable su  
22 posición y yo sí soy transparente de todo lo que se haga en el Registro tiene que  
23 conocerlo la Junta y así lo hemos pedido y de hecho los viajes que yo autorizo tiene  
24 que venir con un informe y un resultado de gestión y una propuesta de mejora,  
25 porque si no por lo menos en mi gestión nadie va a salir a pasear y don Agustín  
26 sabe que han llegado otras situaciones creo que dos veces le cancelé un viaje,  
27 porque no se trata de viajar por viajar, esta semana yo tendría que estar en Roatán  
28 en un seminario con los colegas suyos y no se pudo ir por temas de seguridad del  
29 país, eso aplica para todos, ellos se fueron y están allá, pero igual queda a discusión  
30 de los compañeros, si se está demostrando que sí se avisó en su oportunidad el

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 31 de 40

1 informe de resultados de gestión y lo que se había conseguido para el Registro, ¿no  
2 sé si alguien más quiere aportar? La señora Irina Delgado Saborío: ¿y en ese  
3 informe de resultados venía la fecha exacta? El señor presidente: se decía que era  
4 este año 2023, lo que faltaba era la fecha y la invitación y el costo que iba a salir por  
5 OMPI porque el Registro como tal no tiene posibilidades económicas, más bien en  
6 buena hora se pudieron hacer las coordinaciones para que tomaran a Costa Rica  
7 como sede de este evento que fue de trascendencia nacional e internacional y hasta  
8 donde vino la Vicepresidenta de la República, si fue de mucha magnitud y yo sí  
9 hablé con Agustín y él ese mismo día me confesó que se le había olvidado enviar  
10 la invitación aquí a la Junta. La señora Adriana Ibarra Vargas: más bien quería hacer  
11 un aporte don Gerald y don Agustín evidentemente fue un proyecto y una iniciativa  
12 que suma muchísimo, verdad, nosotros tenemos el compromiso de los objetivos de  
13 Desarrollo Sostenible, el número 5, igualdad de género, pero vieran que importante,  
14 porque con este tema de emprendimiento de la mujer, vamos a ver, la solución no  
15 está en la señora que hace cajetas, en la que hace bolsos verdad, porque eso no  
16 los va a sacar de la pobreza. Sin embargo, nosotros tenemos que ser más abiertos  
17 con este tema de innovación que yo siempre les he dicho, tenemos que pensar en  
18 las científicas ¿qué pasa con la que hace software, con la que tiene una empresa  
19 de (no se escucha bien el audio) espacial que hace parte de satélites, entonces eso  
20 nos va a llevar a nosotros más allá, a seguirnos capacitando como Registro para  
21 enfrentar este tipo de iniciativas, pero sin embargo, de una actividad que estuvo  
22 bastante concurrida tal vez un poquito más me hubiese gustado que alguna de las  
23 directoras hubiera estado en la mesa principal, máxime que era un tema de género,  
24 pero bueno, son esfuerzos y siempre hay oportunidad mejora y en ese sentido  
25 también tenemos que pensar que el auditorio necesita micrófonos. El señor Agustín  
26 Meléndez García: y tal vez en esa línea de pensamientos, doña Vanesa directora  
27 de Propiedad Intelectual estaba como parte de la mesa principal y como parte de  
28 los foros, pero tuvo una operación de sus amígdalas la semana antes de, fue la  
29 situación que le impidió participar en la actividad. La señora Adriana Ibarra Vargas:  
30 lástima, porque tenemos muy buenas directoras y la hubiésemos podido sustituir.

1 El señor presidente: estuvo la ministra de la Condición de la Mujer. La señora  
2 Adriana Ibarra Vargas: sí, excelente. El señor presidente: yo creo que hicimos  
3 participación, de hecho, yo me sorprendí (no se escucha bien el audio) feria ahí, yo  
4 también me sorprendí, yo me di cuenta dos días antes de que tenía que estar en el  
5 evento, me llegó tarde la invitación, pero me llegó y no me llegó una invitación,  
6 invitación, nada más me llegó el correo de que tenía que estar, pero yo no estoy  
7 reclamando eso, pero creo que sí efectivamente hay oportunidades de mejora, pero  
8 igual creo que las oportunidades como usted lo menciona, tiene que ser desde el  
9 que hace una cajeta hasta el que pueda hacer un satélite, es para todos. La señora  
10 Adriana Ibarra Vargas: exactamente. El señor presidente: a mí me alegro ver a esta  
11 señora de Limón, se sentía realizada estando ahí y se le pudo inscribir la marca de  
12 ella, está en ese proceso, igual yo me fui a dar una vuelta con todas las señoras  
13 que estaban poniendo mermeladas, cafés, bolsos, ellas se sintieron muy bien, hasta  
14 una señora me comentó que había regañado a don Rodrigo en Coronado, sacó un  
15 montón de anécdotas ahí, pero creo que es importante proyectar que ojalá  
16 pudiéramos hacer más eventos de esos y proyectarnos más en este tipo de cosas,  
17 pero sí, ya nos queda de experiencia, porque si yo le dije a don Agustín, si un fallo  
18 importante no haber cursado en tiempo la invitación en una sesión de estas aquí a  
19 la Junta, tal vez no tanto por correo si no aquí se hubiera dicho, ahí se subsana la  
20 situación, pero creo que podemos mejorar sí. El señor Gastón Ulett Martínez: tal vez  
21 sí creo buscando un punto medio, tu comentario, el de Adriana, son muy atinados  
22 con respecto al tema, no sé si al menos básicamente calendarizar a través de una  
23 secretaria, abogada, que tenemos en la Junta, calendarizar ciertas cosas, porque a  
24 veces los formalismos, que son muy buenos y muy bonitos, pero causan ese  
25 problema, se olvidó y nos quedamos sin invitar, por qué no calendarizamos algunas  
26 actividades que la Dirección General considere importantes para los estimados  
27 miembros de Junta y así estamos avisados desde ahora lo que va a pasar en  
28 agosto, en octubre o en noviembre del 2024 si todavía estamos, ahí en un  
29 recordatorio, en un Outlook o algo así, para que no queden en el aire el malestar o  
30 la recomendación o la oportunidad de mejorar de ellas, me parece sano. El señor



Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 33 de 40

1 presidente: se puede tomar la primera sesión de cada mes, las actividades del mes.  
2 El señor Agustín Meléndez García: tal vez en esa línea don Gastón, en esa línea se  
3 ha venido para que hagamos (no se escucha bien el audio) en toda la institución,  
4 planes de trabajo, en parte de capacitación está el Convenio que tenemos con el  
5 CFIA, el Convenio que tenemos con el Colegio de Abogados y Abogadas,  
6 lamentablemente aquí hay un ente externo, no estoy justificando, pero vino a  
7 atender muy tarde, esto empezó en julio del año pasado y desde agosto, noviembre,  
8 diciembre, hemos estado tratando de coordinar fechas, 14 directores de oficina  
9 vinieron, entonces también es muy difícil para ellos, los temas de presupuesto de la  
10 OMPI a la hora de organizarlo, entonces hace un mes fue que ya nos dijeron estos  
11 14 posiblemente vayan y el foro organicen ustedes por un lado busquen a (no se  
12 escucha bien el audio), busque a OIMT y ellos por otro lado especialistas como (no  
13 se escucha bien el audio), que recomendamos como parte del Registro Nacional al  
14 final para poder montar ese foro, entonces tomamos nota y ese calendario se los  
15 vamos a hacer es un compromiso de la Dirección General y nuevamente reiterarle  
16 a la señora miembro de Junta y a los señores miembros de Junta las disculpas del  
17 caso por esta omisión que cometí. El señor Álvaro Fuentes Garcia: yo quería,  
18 porque yo también participé, aceptar la disculpa más que evidente que si hubiera  
19 querido participar, don Gerald también lo puso un poco en la misma línea que don  
20 Gastón, unos días antes tal vez estamos corriendo ahí con esto que es dentro de  
21 un mes, tampoco es así tanto formalismo, pero sí eso de comunicar porque igual  
22 que Irina estaba tratando de encontrar y hace un año era un poco diferente, pero sí  
23 de mi parte aceptar que también es un tema que creo que es muy importante el  
24 apoyo, no voy a reiterar todo lo que han dicho, pero si es un tema importante porque  
25 nos da grandeza. El señor Agustín Meléndez García: el tema de género viene desde  
26 el presupuesto, en los nuevos lineamientos vienen cuatro artículos que hablan de  
27 presupuesto (no se escucha bien el audio) y asumimos dentro de esta capacitación  
28 de directores el compromiso de incorporar presupuesto puntualmente para (no se  
29 escucha bien el audio). De parte de la Secretaría de la Junta Administrativa se les  
30 recordó a los señores miembros que se encuentra pendiente la inducción impartida

1 por Recursos Humanos de los nuevos miembros. El señor presidente da la palabra  
2 a doña Irina para el segundo punto que indicó incorporar en agenda. La señora Irina  
3 Delgado Saborío: el otro tema era una consulta específica por una cuestión de  
4 orden, yo un día de estos vi que el Departamento Financiero había hecho unos  
5 pagos de dietas que no indican de qué son y sé que había pendiente un informe de  
6 legal para las dietas que habían quedado, entonces yo no sé si eso ya estuvo, si se  
7 canceló, no se canceló nada, era en sentido de que el Departamento Financiero nos  
8 aclarara, qué es lo que se nos ha estado. El señor presidente: ya pagó el 14 de abril.  
9 La señora Irina Delgado Saborío: no sé, o sea, porque yo creo que sí vi que tenía  
10 dos depósitos, pero no me queda claro de que son. El señor Agustín Meléndez  
11 García: con muchísimo gusto, vamos a hacer la aclaración, lo que les han venido  
12 depositando es lo de este año, vía resolución es que hay que hacer el pago  
13 adicional, pero vamos también a ponernos al día de cuándo se va a ser ese pago.  
14 El señor Álvaro Fuentes García: depositan varias sesiones, entonces también. El  
15 señor presidente: sí sería bueno que nos manden un correo. La señora Irina  
16 Delgado Saborío: esto es de tal cosa, porque ni siquiera dice mes de tal ni nada,  
17 dice Junta Financiero no sé qué. El señor presidente: por lo menos que diga las  
18 fechas, yo nunca supe lo del año pasado, pero sé que a nosotros nos pidieron algo  
19 y lo que yo no entendí es que por qué tenemos, si se sobreentiende que tiene que  
20 haber un pago y no es que lo esté pidiendo, pero pedir que inste a Asesoría Legal  
21 para que haga una resolución para que pague lo que tenía que pagar, eso es lo que  
22 yo no entendí nunca, si se sabe que ya por venir se da por sentado el pago de una  
23 dieta porque tengo yo que (no se escucha bien el audio) pedir que una Asesoría  
24 Legal para que digan que si tiene que pagarse, yo lo firmé, pero son las burocracias  
25 que no entiendo. Seguidamente el señor presidente le da la palabra a don Carlos.  
26 El señor Carlos Quesada Hernández: bueno, en realidad son dos mociones de  
27 orden, ambas empiezan con la disculpa para que quede en acta que don Jaime y  
28 yo llegamos tarde porque estábamos en una reunión con don Enrique Alvarado con  
29 el tema de los formularios de CrearEmpresa. La primera moción es porque me  
30 parece que, y así se acostumbraba antes, sería importante que los miembros de

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 35 de 40

1 Junta nos dieran una identificación porque de nosotros andábamos ahí por el  
2 Registro, ya cuando el Registro está cerrado y todos los guardas no lo conocen a  
3 uno, me parece importante que nos den una identificación, algo que por lo menos  
4 diga que no estamos aquí en la institución dando vueltas ahí, verdad y por ejemplo  
5 ahora don Jaime y yo para poder subir fue una pesadilla porque las puertas están  
6 cerradas y el señor de guardia estaba ocupado en ese momento, entonces en el  
7 asesor tuvimos que llegar al tercer piso y del tercer piso para pasar por la puerta del  
8 cuarto piso no tenemos cómo acceder, o sea, es toda una historia, pero eso no  
9 importa, lo que pasa es que digamos eso me motivó. El señor presidente: hay dos  
10 cosas tiene toda la razón necesitan tener una identificación, absolutamente claro,  
11 más que la otra vez andaba volando por aquí un dron medio raro y ya me tocó ir a  
12 desactivar una bomba, entonces uno no sabe, es bueno que esté la identificación,  
13 la otra si el acceso acá la identificación no puede ser con ingreso acá y no tenemos  
14 quien, podemos modificar las sesiones y hacerlas en el tercer piso. El señor Carlos  
15 Quesada Hernández: no, no, aquí no entramos bien, hoy fue circunstancial porque  
16 nosotros veníamos tarde, además estamos más seguros aquí. El señor presidente:  
17 pero tiene toda la razón vamos a coordinar para la próxima que haya personal de  
18 seguridad y todo. El señor Carlos Quesada Hernández: el señor estaba, pero estaba  
19 ocupado. El señor presidente: pero sí hay que estar, porque igual si estaba ocupado  
20 y si está entrando una persona que no es grata y vienen a hacer un atentado o algo.  
21 El señor Carlos Quesada Hernández: no lo filtró exactamente. El señor presidente:  
22 tiene que estar ahí, es una cosa que hay que ir mejorando. El señor Agustín  
23 Meléndez García: tomamos nota don Carlos, porque tiene usted toda la razón antes  
24 se entregaban, pero lo vamos a hacer, no hay problema y hay carné para  
25 distribución para autorizarlos a las zonas que consideren oportunas. El señor Carlos  
26 Quesada Hernández: ¿qué pasa por ejemplo para salir de aquí en una emergencia?  
27 El señor Agustín Meléndez García: las puertas se abren. El señor presidente: y el  
28 ascensor funciona para bajar no hay problema. El señor Carlos Quesada  
29 Hernández: ya estoy tranquilo y si estoy en cualquier otro lugar del Registro lo  
30 mismo, para salir no hay problema las puertas se abren. El señor Agustín Meléndez

1 García: sí con las alarmas. El señor presidente: lo que hay que verificar es lo del  
2 acceso porque como no son funcionarios del Registro, pero sí de Junta, solamente  
3 identificación porque el acceso sería aquí, aquí para subir nada más coordinar con  
4 el guarda el día, iniciamos a las cuatro y media entonces no es problema y para  
5 coordinar la confección se ponen de acuerdo con la Secretaría de la Junta  
6 Administrativa. El señor Carlos Quesada Hernández: el otro punto es con relación,  
7 es una acotación a la aprobación del acta que ya se dio y con relación a la  
8 aprobación del Acuerdo 3 en relación con el tema de lo del Reglamento de  
9 Contratación Pública, simplemente porque es que la sesión pasada la  
10 Administración mostró la preocupación del tema de que si surge la necesidad de  
11 hacer otro cambio con el tema de que qué pasaba si la Junta estaba desintegrada  
12 y entonces como en casos de urgencia hacer las contrataciones, yo me tomé la  
13 libertad de buscar algunos dictámenes de la Procuraduría General de la República  
14 en relación con la integración de los Órganos y donde dice la Procuraduría  
15 reiteradamente que la integración de los Órganos cuando hay suplente no se  
16 produce una desintegración del quórum estructural y que el Órgano puede seguir  
17 funcionando, entonces yo tengo aquí los números de los dictámenes. El señor  
18 presidente: excelente porque a mí me generó esa duda de si teníamos suplente por  
19 qué no podíamos gestionarlo como titular. El señor Carlos Quesada Hernández: de  
20 hecho, si me permite voy a leer una pequeña parte, esto viene de la Procuraduría  
21 desde mucho tiempo, este dictamen es el C-204-98 y tengo uno del 2018, uno del  
22 2020, uno del 2014, o sea, esto ha sido reiterado porque está basado en la LGAP y  
23 lo que dice la Procuraduría es muy sencillo, dice que está hablando de la suplencia  
24 y dice que a través de ella se da una sustitución personal y temporal de la titularidad  
25 de un Órgano cuando el propietario titular no pueda por algún motivo ejercer su  
26 competencia y se justifica en la necesidad de que el Órgano siga desarrollando  
27 normalmente su actividad administrativa o la prestación del servicio y así del  
28 cumplimiento de los postulados del artículo 4 de la Ley General de Administración  
29 Pública, perdón y dice y es que es impensable dejar simplemente al Órgano sin  
30 funcionar o inactivo ante una ausencia o impedimento de su titular para asumir sus

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 37 de 40

1 funciones, la razón llama que otro debe sustituirlo temporalmente mientras se  
2 reintegra a su puesto o se nombre a un nuevo titular, ahora bien debe quedar claro  
3 que la competencia no se ve modificada con la con la presencia del suplente y ahí  
4 sigue, o sea, y esto este que estoy leyendo es el primero de todos los que siguen la  
5 línea de este. El señor presidente: no déjeme por acá porque es interesante, le  
6 cuento estuvimos sin hacer sesión no porque no quisiera, sino porque me habían  
7 dicho que no se podía. El señor Carlos Quesada Hernández: claro faltaba yo, bueno  
8 faltaba el del ICODEN, pero aquí estaba don Jaime, entonces con este criterio lo  
9 que había que hacer era seguir adelante. El señor presidente: eso es muy bueno  
10 porque yo no entendía, si tenemos a un titular y tenemos un suplente. El señor  
11 Carlos Quesada Hernández: claro para eso es, para las ausencias temporales o  
12 definitivas dice la ley, artículo 94 de la LGAP. Sin más comentarios al respecto, el  
13 señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**  
14 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
15 **ACUERDO J099-2023. 1-)** Tener por conocidas las manifestaciones verbales de los  
16 señores Irina Delgado Saborío, Adriana Ibarra Vargas, Gastón Ulett Martínez y  
17 Álvaro Fuentes García, en cuanto al foro “La importancia de las políticas públicas  
18 de género para promover la innovación y el emprendimiento de la mujer: el papel  
19 de la propiedad industrial”. **2-)** Instruir a la Dirección General para que informe a la  
20 Junta Administrativa la calendarización de actividades importantes en la primera  
21 sesión de cada mes. **3-)** Tener por conocidas las manifestaciones verbales de la  
22 señora Irina Delgado Saborío y el señor Álvaro Fuentes García, relacionadas con el  
23 pago de las dietas. **4-)** Instruir a la Dirección General para que cuando se proceda  
24 a realizar el pago de dietas se indique a cuál sesión corresponde e informar a la  
25 Junta Administrativa el estado de las dietas pendientes del año anterior. **5-)** Tener  
26 por conocida la manifestación verbal del señor Carlos Quesada Hernández sobre la  
27 necesidad de contar con una identificación institucional. **6-)** Solicitar a la Dirección  
28 General coordinar la entrega de carnés de identificación institucional a los señores  
29 miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional. **7-)** Tener por recibido  
30 del señor Carlos Quesada Hernández, el aporte de dictámenes de la Procuraduría

1 General de la República C-204-1998 de fecha 02 de octubre de 1998, C-211-2018  
2 de fecha 29 de agosto de 2018, C-190-2018 de fecha 09 de agosto de 2018, OJ-  
3 106-2020 de fecha 16 de julio de 2020, C-261-2014 de fecha 20 agosto de 2014,  
4 con relación a la integración de los órganos, todos en línea de que cuando hay  
5 suplente no se produce una desintegración del quórum estructural ante ausencia  
6 del titular y el órgano puede seguir funcionando, esto para tomarse en cuenta en  
7 futuras sesiones. **8-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

8 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

9 No hay asuntos para tratar. -----

10 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

11 **ARTÍCULO 17:** Se conoce el oficio DM-246-2023, DAJ-MINAE-0375-2023, de  
12 fecha 30 de marzo de 2023, suscrito por el señor Franz Tattenbach Capra, ministro  
13 de Ambiente y Energía, mediante el cual remiten adenda AL CONVENIO DE  
14 COOPERACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO Y UTILIZACIÓN A TRAVÉS DEL  
15 PORTAL DIGITAL, DE LOS SERVICIOS DERIVADOS DE LAS BASES DE DATOS  
16 DEL REGISTRO NACIONAL PARA USO INTERNO Y PARA LA EMISIÓN  
17 INTERNA DE CERTIFICACIONES DIGITALES. Sin comentarios al respecto, el  
18 señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

19 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

20 **ACUERDO J100-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DM-246-2023, DAJ-MINAE-  
21 0375-2023, de fecha 30 de marzo de 2023, suscrito por el señor Franz Tattenbach  
22 Capra, ministro de Ambiente y Energía. **2-)** Trasladar al Departamento de Asesoría  
23 Jurídica para su debido trámite y análisis el oficio citado en el punto uno, con relación  
24 a la adenda AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO Y  
25 UTILIZACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL DIGITAL, DE LOS SERVICIOS  
26 DERIVADOS DE LAS BASES DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL PARA USO  
27 INTERNO Y PARA LA EMISIÓN INTERNA DE CERTIFICACIONES DIGITALES.  
28 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

29 **ARTÍCULO 18:** Se conoce el oficio DIN-ITE-090-2023, de fecha 12 de abril de 2023,  
30 suscrito por el señor Rummy Beer Chavarría, administrador del contrato y el señor

Acta N°. 06-2023 (ordinaria)

24 de abril de 2023

Pág. 39 de 40

1 Roy Valenciano González, jefe del Departamento de Infraestructura Tecnológica,  
2 mediante el cual en cumplimiento del acuerdo firme J350-2018 presentan el informe  
3 semestral del contrato 2022LA-000010-0005900001 – denominado Servicio de  
4 Monitoreo Remoto para la Plataforma Tecnológica, con el contratista Gridshield S.A.  
5 Sin comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete  
6 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

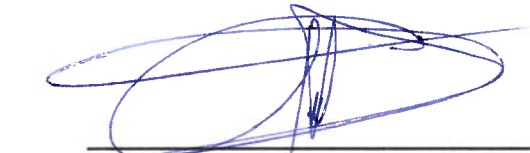
7 **ACUERDO J101-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DIN-ITE-090-2023, de fecha  
8 12 de abril de 2023, suscrito por el señor Rummy Beer Chavarría, administrador del  
9 contrato y el señor Roy Valenciano González, jefe del Departamento de  
10 Infraestructura Tecnológica, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo firme  
11 J350-2018 presentan el informe semestral del contrato 2022LA-000010-  
12 0005900001 denominado Servicio de Monitoreo Remoto para la Plataforma  
13 Tecnológica, con el contratista Gridshield S.A. **2-) ACUERDO FIRME POR**  
14 **UNANIMIDAD.** -----

15 **ARTÍCULO 19:** Se conoce correo sin número de oficio, de fecha 17 de abril de 2023,  
16 enviado por la Asesoría Jurídica mediante el cual en acatamiento de lo dispuesto  
17 en el Acuerdo J253-2022, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional,  
18 en la Sesión N° 19-2022, celebrada de manera ordinaria el 4 de julio del 2022, se  
19 remite para conocimiento el proyecto de ley N°23.352, publicado en La Gaceta N°62  
20 del miércoles 12 de abril del 2023, denominado “Ley que declara el 25 de octubre  
21 de cada año como el día nacional de la persona de talla baja”, el cual autoriza a  
22 todas las instituciones públicas a realizar actos conmemorativos relacionados con  
23 ese día con el fin de promover la toma de conciencia sobre los requerimientos de  
24 estas personas y las modificaciones que deben implementarse en la sociedad  
25 costarricense, para garantizar igualdad de oportunidades a dicha población. Sin  
26 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete  
27 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

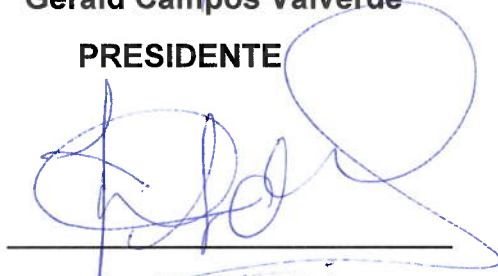
28 **ACUERDO J102-2023. 1-)** Tener por recibido correo sin número de oficio, de fecha  
29 17 de abril de 2023, enviado por la Asesoría Jurídica, en acatamiento de lo  
30 dispuesto en el Acuerdo J253-2022, tomado por la Junta Administrativa del Registro

1 Nacional, mediante el cual se pone en conocimiento proyecto de ley N°23.352,  
2 publicado en La Gaceta N°62 del miércoles 12 de abril del 2023, denominado “Ley  
3 que declara el 25 de octubre de cada año como el día nacional de la persona de  
4 talla baja”. 2-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

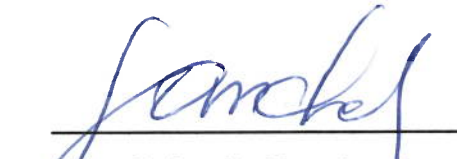
5 Sin más asuntos que tratar al ser las dieciocho horas con quince minutos se cierra  
6 la presente sesión. -----

7  
8  
9  
10 

11 **Gerald Campos Valverde**  
12 **PRESIDENTE**

13  
14  
15 

16 **Irina Delgado Saborio**  
17 **Voto en contra**

18  
19  
20 

21 **Ma. Gabriela Sancho Carpio**  
22 **SECRETARIA**

23  
24  
25 

26 **Carlos Quesada Hernández**  
27 **Voto en contra**

28  
29  
30